

INFORME EJECUTIVO

CODIGO DE PROYECTO:

7.04.04

NOMBRE:

Juicios Especiales- Gestión

OBJETO:

PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES

OBJETIVO:

EVALUAR LA GESTIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUICIOS ESPECIALES – VERIFICACIÓN MEDIANTE MUESTREO Y CONFRONTACIÓN CON LOS SISTEMAS DE SOPORTES.

ALCANCE:

LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA A APLICAR SERÁN DETERMINADOS SOBRE LA BASE DE UN RELEVAMIENTO PRELIMINAR.

PERÍODO BAJO EXÁMEN:

AÑO 2003

UNIDAD EJECUTORA:

PROCURACIÓN GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES

Principales observaciones

Control Interno

1) Las carpetas internas se encuentran incompletas. En algunos casos no constan:

- Copia de contestaciones de demanda.
- Informes periciales e impugnaciones a los mismos.
- Copias de las audiencias tanto de testigos como de absolución de posiciones.
- Alegatos, sentencias, expresiones de agravios, contestaciones de expresiones de agravios y Sentencias de Cámara.
- Ausencia de historial con los aspectos más relevantes de los juicios.

Las carpetas internas no se encuentran foliadas ni sistematizadas cronológicamente. Esta situación no permite determinar si las mismas cuentan con la integridad de la información relevante para la toma de decisiones en los distintos procesos judiciales.

2) Ausencia de estructura formal por debajo de Director General, cuestión que limita la toma de decisiones y la determinación de responsabilidades.

De los recursos humanos y materiales

1. Escasez de personal administrativo. En la Dirección se ha observado una proporción de 20 abogados por administrativo, situación que acarrea que las tareas propias de este escalafón sean realizadas por los letrados del Área.
2. El número de computadoras por letrado es insuficiente para una eficiente gestión judicial. Esta situación impide la utilización adecuada de los sistemas de computación de jurisprudencia. Por lo tanto, esta evidente limitación en el acceso a la información sumado a una escasa política de capacitación profesional menoscaban la capacidad de gestión del Organismo Auditado, que encuentra su fortaleza en la calidad de los profesionales intervinientes y en su capacidad de acción a pesar de las limitaciones enunciadas precedentemente.
3. Cuando para la gestión judicial se requiere información de otro Organismo del Gobierno, se ha detectado que la demora en que éstos incurren al contestar no resultan compatibles con los plazos establecidos en el proceso judicial.
4. Concentración de causas en algunos abogados.

Del procedimiento

- 1) En el caso de los juicios por herencias vacantes (las que por sus características se encuentran bajo la órbita del Departamento de Juicios Especiales) las dilaciones en el proceso hasta el cambio de dominio del bien, generan deudas (servicios, expensas, impuestos) que finalmente, reducen considerablemente los recursos a obtenerse en detrimento del GCBA.
- 2) Sistemática utilización de recursos procesales. Ej: interposición de recurso extraordinario, ante su denegatoria, recurso de queja, reiterándose la denegatoria, generando una erogación de \$1.000 por recurso interpuesto.
- 3) Se observaron algunas presentaciones de escritos de apelaciones extemporáneas y/o carentes de requisitos.

Recomendaciones

Del control interno

- 1) Completar los legajos internos, sistematizarlos por orden cronológico a fin de obtener el debido resguardo a la documentación y registros obrantes en ellos.
- 2) Formalizar los niveles jerárquicos de la estructura orgánico-funcional por debajo de Director General.

De los recursos humanos

- 1) Incorporar al plantel de la Procuración General personal administrativo a fin de optimizar las funciones de los letrados de ese Organismo.
- 2) Incorporar los equipos de computación necesarios para simplificar y optimizar la labor de los letrados de esa Procuración General.
- 3) Agilizar la comunicación entre la Procuración General y los demás Organismos del Gobierno, a fin de ajustarla a los plazos procesales.

Del procedimiento

- 1) Optimizar los tiempos de los procesos referidos a herencias vacantes para un mejor aprovechamiento de los recursos ingresados por ese concepto al erario público.
- 2) Evaluar la ecuación económica derivada de la utilización sistemática de los recursos procesales, teniendo en cuenta los costos del proceso.
- 3) Optimizar los controles de los requisitos y tiempos procesales.

Conclusiones

El Departamento de Juicios Especiales se destaca por una importante labor profesional, basada en la calidad de los letrados intervinientes y la fluida comunicación con sus superiores que redunda positivamente en la gestión de los juicios que tramita.

No obstante lo expuesto, esta Auditoría General entiende que resultaría necesaria la incorporación de mayores recursos humanos y materiales a fin de optimizar la labor de los profesionales intervinientes.

INFORME FINAL DE AUDITORIA
